



## Informe de Investigación

### Título: FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA

<b>Rama del Derecho:</b> Derecho Notarial	<b>Descriptor:</b> Función Notarial
<b>Tipo de investigación:</b> Simple	<b>Palabras clave:</b> Declaración Jurada
<b>Fuentes:</b> Doctrina	<b>Fecha de elaboración:</b> 05/2010

### Índice de contenido de la Investigación

1 Resumen.....	1
2 Doctrina.....	1
a)Declaración jurada.....	1

#### 1 Resumen

En el presente informe de investigación se recopila el formulario para la elaboración de una Declaración Jurada, el mismo fue extraído de la base de datos de MasterLex.

#### 2 Doctrina

##### *a)Declaración jurada*

NUMERO \_\_\_\_: Ante mí, \_\_\_\_, Notario Público con oficina en ... comparece el señor ... (nombre y apellidos), mayor, \_\_\_\_ (estado civil completo), \_\_\_\_ (profesión u oficio), vecino de \_\_\_\_ (dirección exacta), portador de la cédula de identidad número \_\_\_\_ y debidamente apercibido por el suscrito Notario de las penas que establece la legislación penal costarricense para el delito de falso



testimonio y las responsabilidades civiles que pueden derivar de este acto, bajo la fe de juramento DECLARA: (DESCRIPCION DE LO QUE EL COMPARECIENTE DESEA HACER CONSTAR) .- . Es todo. Leído que fue lo escrito al declarante lo encontró conforme y suscribe este documento en \_\_\_\_ a las \_\_\_\_ horas del \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del \_\_\_\_.

**ADVERTENCIA:** El Centro de Información Jurídica en Línea (CIJUL en Línea) está inscrito en la Universidad de Costa Rica como un proyecto de acción social, cuya actividad es de extensión docente y en esta línea de trabajo responde a las consultas que hacen sus usuarios elaborando informes de investigación que son recopilaciones de información jurisprudencial, normativa y doctrinal, cuyas citas bibliográficas se encuentran al final de cada documento. Los textos transcritos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan el pensamiento del Centro. CIJUL en Línea, dentro del marco normativo de los usos según el artículo 9 inciso 2 del Convenio de Berna, realiza citas de obras jurídicas de acuerdo con el artículo 70 de la Ley N° 6683 (Ley de Derechos de Autor y Conexos); reproduce libremente las constituciones, leyes, decretos y demás actos públicos de conformidad con el artículo 75 de la Ley N° 6683. Para tener acceso a los servicios que brinda el CIJUL en Línea, el usuario(a) declara expresamente que conoce y acepta las restricciones existentes sobre el uso de las obras ofrecidas por el CIJUL en Línea, para lo cual se compromete a citar el nombre del autor, el título de la obra y la fuente original y la digital completa, en caso de utilizar el material indicado.